

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

RETORNO FORZADO DE MIGRANTES VENEZOLANOS DESDE PERÚ: PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Quintero-Espinoza, Verónica¹  ; Montoya-Gámez, Francy² 

1 Licenciada en Desarrollo Humano. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Barquisimeto, Venezuela.

2 Doctora en Gerencia Avanzada (UFT), Postdoctorado en Gerencia (UNY), M.Sc. en Mercadeo (URBE), Licenciada en Comunicación Social (ULA). Docente del programa de Desarrollo Humano. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Barquisimeto, Venezuela.

Autor de contacto: Verónica Quintero Espinoza
e-mail: veronicaqe28@gmail.com

Cómo citar este artículo:

Vancouver: Quintero-Espinoza V, Montoya-Gámez F. Retorno forzado de migrantes venezolanos desde Perú: protección social y desarrollo humano. *IDEULA*. 2025;(16): 28-50.

APA: Quintero-Espinoza, V., Montoya-Gámez, F. (2025). Retorno forzado de migrantes venezolanos desde Perú: protección social y desarrollo humano. *IDEULA*, (16), 28-50.

Recibido: 15/09/2025 **Aceptado:** 04/11/2025

RESUMEN

La migración de retorno ha emergido como un fenómeno social relevante, caracterizado por la necesidad de regresar al país de origen debido a condiciones adversas en la nación de acogida. Este estudio analiza las dificultades que enfrentaron los migrantes venezolanos retornados desde Perú, tales como la discriminación, la xenofobia y el acceso limitado a servicios básicos, así como su impacto en el bienestar. El objetivo fue comprender las experiencias de este grupo, relacionando sus vivencias con las políticas de protección social peruanas y el enfoque de desarrollo humano. Se empleó un paradigma interpretativo con metodología cualitativa, utilizando el método fenomenológico-hermenéutico y la entrevista en profundidad como técnica principal. A través del análisis de las narrativas de los participantes, se revelaron los significativos desafíos que obstaculizan su integración. Los hallazgos resaltan que estas experiencias no solo reflejan las precarias condiciones de vida, sino que también afectan negativamente su sentido de pertenencia y su desarrollo humano. En última instancia, este trabajo aporta a la comprensión de las

dinámicas del retorno forzado y su vínculo con las políticas sociales, promoviendo una discusión crítica sobre la necesidad de fortalecer las estrategias de inclusión para el bienestar de la población migrante.

Palabras clave: retorno, políticas de protección social, desarrollo humano, capacidades.

FORCED RETURN OF VENEZUELAN MIGRANTS FROM PERU: SOCIAL PROTECTION AND HUMAN DEVELOPMENT

ABSTRACT

Return migration has emerged as a relevant social phenomenon, characterized by the need to return to the country of origin due to adverse conditions in the host nation. This study analyzes the difficulties faced by Venezuelan migrants returning from Peru, such as discrimination, xenophobia, and limited access to basic services, as well as their impact on well-being. The objective was to understand the experiences of this group, relating them to Peruvian social protection policies and the human development approach. An interpretive paradigm with qualitative methodology was employed, utilizing the phenomenological-hermeneutic method and in-depth interviews as the primary technique. Through the analysis of participants' narratives, the significant challenges that hinder their integration were revealed. The findings highlight that these experiences not only reflect precarious living conditions but also negatively affect their sense of belonging and human development. Ultimately, this work contributes to the understanding of the dynamics of forced return and its connection to social policies, promoting a critical discussion on the need to strengthen inclusion strategies for the well-being of the migrant population.

Keywords: return, social protection policies, human development, capacities.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio venezolano ha adquirido una notable relevancia en el contexto latinoamericano, impulsado por una crisis sociopolítica y económica que ha desplazado a millones de ciudadanos en busca de mejores condiciones de vida. Perú emergió como uno de los principales destinos; sin embargo, la experiencia de muchos migrantes en este país estuvo marcada por adversidades como la discriminación, la xenofobia y un acceso limitado a servicios básicos, lo que restringió sus libertades e impactó negativamente en su calidad de vida.

Esta investigación se enfoca en el retorno forzado de migrantes venezolanos que, debido a las complicadas circunstancias vividas en el país de acogida, se vieron obligados a regresar a su nación. El análisis se realiza desde la perspectiva del paradigma del desarrollo humano, buscando comprender cómo esas experiencias afectaron el desarrollo de sus capacidades y el bienestar general.

La migración es el desplazamiento que una o varias personas realizan de su ciudad o país en busca de mejores condiciones de vida, al respecto León (2015) menciona que la migración “supone dos hechos distintos con referencias espaciales correspondientes al lugar de destino y al lugar de origen; se trata además de un acontecimiento repetible y reversible” (p.11). Se trata de un fenómeno que parte de la antigüedad en la vida del hombre, pero se mantiene en el tiempo. Las personas a través de la movilidad buscan cubrir necesidades básicas como la alimentación y la vivienda. Sin embargo, el desplazamiento podría provenir no sólo por razones económicas sino también por el oleaje de conflictos políticos, guerras y desastres naturales que se han evidenciado a nivel mundial y que obligan e incrementan la decisión migratoria.

Los procesos migratorios son impulsados por el deseo de alcanzar una mejor calidad de vida y encontrar oportunidades para el desarrollo personal. Ello, debido a que en su ciudad o país de origen han sido escasas y desfavorables las condiciones económicas, políticas y sociales, por tanto, el aumento de las migraciones obtuvo mayor fuerza con los avances de comunicación y transporte y se consolidaron en el desplazamiento creciente.

Para el inicio de esta década, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2020) el 3,60% de la población es migrante, es decir que se alcanza los 281 millones en todo el mundo. En este sentido es importante resaltar que en Venezuela, “...el mayor flujo de esa movilidad de salida ocurre a partir de 2015, en especial hacia países de Latinoamérica, manteniéndose durante el 2020 hasta la llegada del Covid-19” (Osorio y Phélan, 2020, p.120). Sin duda, la pandemia en el año 2020 trajo consigo un impacto global que afectó a la economía de

muchos países y por consiguiente a millones de personas que se han visto obligadas, en muchos casos, al retorno de sus países.

Este fenómeno tiene también un sentido inverso, aunque en menor medida, esto es, la gente que se devuelve a su tierra porque sus expectativas no se cumplieron fuera de ella. La migración de retorno, es definido como “el movimiento de personas que regresan a su país de origen después de haberse mudado de su lugar de residencia habitual y cruzar una frontera internacional” (OIM 2006; p.186). La decisión de volver puede estar impulsada por motivos de asentamiento territorial y/o social o por motivos personales de sus proyectos de vida. Con base en ello, Gmelch (1980) (citado en Osorio y Phélan, 2020) sugiere que:

Hay unos migrantes que, aunque no tienen la intención de regresar a su lugar o país de origen, retornan obligados por condiciones adversas que encuentran en el lugar de destino. La diversidad de situaciones de carácter adverso son aquellas relacionadas con la falta de redes de apoyo, la dificultad de obtener un empleo, la poca capacidad de adaptación o nostalgia, hechos éstos que los inducen a regresar, siendo caracterizados como retornados voluntarios (p.122).

El retorno forzado suele caracterizarse por las carencias de oportunidades en el país de acogida que obligan a las personas a regresar a su nación de origen. Asimismo, la vuelta a la patria podría estar ligada a políticas de protección social a las cuales muchas veces no pueden acceder los migrantes y que ocasiona condiciones de vulnerabilidad y riesgos ante necesidades básicas para lograr el adecuado asentamiento en el país de acogida o experiencias xenófobas.

En este sentido, las políticas de protección están creadas para grupos de población que se encuentran expuestos a situaciones de riesgo, vulnerabilidad y necesidades más complejas y demandantes. Estas políticas varían en cada país y ofrecen a la población que recibe la seguridad de acceso a niveles básicos, de bienestar y el goce de derechos. Ante el panorama descrito, muchos gobiernos han tomado medidas que protejan a los inmigrantes y garanticen el gozo de oportunidades para estas poblaciones vulnerables. Es importante resaltar que el flujo de las

migraciones puede provenir de canales irregulares, lo que intensifica los niveles de riesgos y la violación de derechos por diversos factores.

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) realizó un estudio titulado *Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas* y allí expone que:

En el caso de las personas migrantes, la condición misma de migrante (sobre todo en situación irregular), constituye por definición un escenario en donde el eje territorial (de origen, de tránsito, de destino o de retorno) se suma de forma muchas veces negativa a esos ejes estructurantes, generando mayores dificultades (p.25).

La situación irregular y de precariedad de los migrantes destaca que existe desigualdad que compromete sus derechos y la satisfacción de sus necesidades básicas y esto atenta directamente contra el desarrollo humano, el cual es entendido como el proceso de ampliación de las capacidades para que las personas alcancen los seres y haceres que valoran (Sen, 2000). Cabe destacar que Nussbaum (2012, p. 38) asevera que para alcanzar un nivel de vida digno es necesario el desarrollo de las capacidades centrales. Para efectos de esta investigación, se destacan dos; capacidades de vida y control sobre el propio ambiente, analizado cómo las experiencias de los extranjeros que atraviesan por el choque de culturas y otras vivencias que pueden derivar en situaciones de desigualdad que no permite el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

El respeto a los derechos humanos es, por lo tanto, un pilar del desarrollo humano. La garantía del acceso a los servicios, las oportunidades productivas, la no discriminación, su contexto y red de apoyo a los migrantes como un fenómeno que afecta todas las dimensiones de la vida y que necesita el respaldo de los países de acogida, hace énfasis y revela la importancia y la vinculación de las problemáticas de seguridad social y migración como una política de protección para cada individuo.

Venezuela en el pasado fue uno de los países con mayor número de personas venidas de otras partes del mundo, sin embargo, en los últimos años el país ha superado los 7 millones de migrantes distribuidos a nivel mundial, según los datos presentados por ACNUR (2023). La oleada migratoria en este país, es consecuencia de una emergencia humanitaria compleja presente desde el 2015. Ello ha resultado en una migración de carácter forzoso, que condiciona estas personas a un estado de vulnerabilidad en su desplazamiento, ingreso e inserción en los países escogidos como destino; es de destacar que esta situación se convierte en un verdadero problema que los países de la región deben enfrentar sobre todo por los efectos económicos causados por la pandemia del año 2020.

Los venezolanos residenciados en Perú, país de mayor acogida debido al relativo fácil acceso transfronterizo; hasta el año 2019 para el ingreso de las personas no se necesitaba ninguna visa y solo era necesario el pasaporte vigente. Posteriormente, los ciudadanos venezolanos deben presentar una visa como requisito para ingresar al país. Además, las políticas para los migrantes, así como los permisos que ha implementado el Estado de Perú han generado dificultades en la inclusión y acceso a servicios básicos para los venezolanos, lo que ha generado una barrera para la mejora de sus condiciones de vida y el disfrute de sus libertades y derechos.

En este sentido, por motivos como la falta de políticas adecuadas, de inclusión y equidad, la falta de apoyo del Estado y la discriminación por razones xenófobas presente en Perú ante los migrantes venezolanos puede ser el principal motor de su retorno, pues la ausencia de oportunidades y el señalamiento negativo a su identidad nacional ha generado una violación a sus derechos como migrantes y, en consecuencia, un estado de vulnerabilidad y desigualdad dentro del país.

El estudio revisa especial importancia desde la perspectiva del enfoque de desarrollo humano, que plantea la necesidad de garantizar las oportunidades y la dignidad de todos. Analizar la situación de los migrantes venezolanos retornados desde Perú permite descubrir las implicancias

que el diseño y la implementación de políticas de protección social tienen en la realización de las capacidades humanas y en el respeto de los derechos fundamentales.

Desde la óptica, las posturas de autores como Sen (1999), el desarrollo humano no puede entenderse sólo en términos económicos, sino como la ampliación de las libertades sustanciales y la creación de entornos favorecedores. Este trabajo comprendió las experiencias de un grupo de venezolanos migrantes y sus vivencias con las políticas de protección social peruanas, desde el enfoque de desarrollo humano.

Además, la investigación cobra relevancia al considerar el contexto regional y la utilidad de sus hallazgos para repensar las estrategias nacionales de inclusión, prevención de la exclusión y adaptación institucional frente a fenómenos migratorios cada vez más frecuentes y complejos. La pandemia de 2020 y la crisis humanitaria venezolana han puesto en evidencia la necesidad de respuestas integrales que protejan a migrantes y retornados, atendiendo tanto a sus necesidades objetivas como subjetivas: ingresos, educación, salud, autoestima y resiliencia, según lo argumentan CEPAL (2018), OIT (s.f.), ACNUR (2020) y diversas investigaciones académicas.

El estudio permitió comprender cómo estas políticas inciden en las oportunidades y capacidades de los migrantes retornados, sus vivencias asociadas a la dignidad, resiliencia y seguridad, e identificar los desafíos y oportunidades para mejorar la integración y el ejercicio de derechos.

Con base en los antecedentes y teorías consultadas, la investigación aspira a contribuir a la formulación de políticas públicas más inclusivas y efectivas, que permitan mitigar los efectos negativos de la vulnerabilidad migratoria y apoyar el digno desarrollo humano de quienes han vivido la experiencia del desplazamiento, el retorno forzoso y la búsqueda de una vida mejor.

METODOLOGÍA

La presente investigación se fundamentó en un enfoque metodológico basado en el paradigma interpretativo, con un énfasis en la metodología cualitativa. Esta elección responde a la naturaleza del objeto de estudio, ya que, como afirma Rico (2006), el paradigma interpretativo "busca profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización" (p. 17). De este modo, se priorizó la comprensión de las realidades y experiencias de los participantes para explorar el significado del retorno forzado y su relación con las políticas de protección social.

Se adoptó un método fenomenológico-hermenéutico, justificado por la necesidad de comprender en profundidad las percepciones y significados que los migrantes venezolanos atribuyen a su experiencia de retorno forzado y a sus interacciones con las políticas sociales en Perú, todo ello desde la óptica del desarrollo humano.

Para la recolección de información se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad. Se seleccionaron de manera intencional tres actores sociales (identificados con las iniciales LG, AP y LA), cuyo criterio de inclusión fue ser venezolanos que retornaron a su país de origen de manera forzada desde Perú. Sus testimonios fueron clave para conocer la realidad de las políticas de protección social y comprender sus implicaciones en el desarrollo de sus capacidades. Se elaboró un guión de preguntas semiestructurado que permitió obtener datos de manera organizada y flexible.

El proceso de análisis de la información se desarrolló en varias etapas sistemáticas. Primero, se transcribieron íntegramente las entrevistas. A continuación, se procedió a la codificación y categorización de los datos (Ortega, s.f.), permitiendo organizar la información e identificar las subcategorías relevantes para la investigación. Posteriormente, se efectuó una sistematización de los datos recabados para estructurar los hallazgos.

Finalmente, se realizó la interpretación mediante la triangulación de la información. Siguiendo a Arias (2022), se utilizó este proceso para contrastar las diversas visiones de los informantes entre sí y con el marco teórico, con el propósito de validar los hallazgos y ampliar la comprensión del fenómeno estudiado.

En cuanto a la validez y credibilidad, el estudio se apoyó en una validación *ex post facto*, en la cual la información obtenida se contrasta directamente con las experiencias de los participantes y las categorías definidas, garantizando así que los resultados sean representativos de las realidades investigadas.

RESULTADOS

Los migrantes venezolanos en Perú, a medida que buscan mejorar su calidad de vida y oportunidades, enfrentan una serie de desafíos que afectan su bienestar y su integración en la sociedad receptora, tomando la decisión de retornar. Se refleja la necesidad de los migrantes de encontrar no solo estabilidad económica, sino también un ambiente donde puedan disfrutar de su libertad y calidad de vida, aspectos fundamentales del desarrollo humano, así como lo establece el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2018. p.1) el cual consiste en el mejoramiento de las capacidades humanas de todas las personas para vivir una vida plena, donde puedan gozar de sus libertades y derechos con salud y la posibilidad de alcanzar las metas que deseen, participando en el desarrollo sostenible del planeta en el que habitan y conviven.

La calidad de vida de los migrantes se ve comprometida cuando se enfrentan a políticas migratorias restrictivas, que limitan su capacidad para regularizar su estatus y acceder a derechos básicos. A menudo, no se contempla adecuadamente la situación particular de los migrantes, lo que puede perpetuar su exclusión de sistemas de seguridad social y limitar su acceso a servicios básicos como la salud y la educación. La falta de acceso a estos servicios no sólo impacta su

desarrollo humano, sino que también aumenta la vulnerabilidad de los migrantes frente a la xenofobia y la discriminación, convirtiendo su proceso de integración en una lucha diaria.

El desarrollo humano y las políticas de protección social resaltan la necesidad de un enfoque integral, tal como lo establecen los autores, que aborde las realidades complejas que afrontan los migrantes venezolanos. Al implementar políticas que reconozcan y respeten los derechos de los migrantes, se puede mejorar su calidad de vida y fomentar su integración en la sociedad. Alcanzar un desarrollo humano sostenible en contextos migratorios requiere no sólo la atención a las necesidades inmediatas de los migrantes, sino también un compromiso con la inclusión y la solidaridad en la construcción de sociedades más justas.

Retorno migratorio

El retorno migratorio puede ser un fenómeno influenciado por múltiples factores interrelacionados. Entre estos se destacan en los participantes las oportunidades de empleo, la adaptabilidad e integración al entorno local, la vulnerabilidad a la discriminación y la nostalgia familiar. El proceso migratorio es complejo, y refleja tanto las oportunidades como las limitaciones de la vida en el extranjero, así como el fuerte vínculo emocional que los migrantes mantienen en su país de origen y sus familias. Al respecto AS1 expresó que estuvo expuesto a una situación discriminatoria por parte de los entes instituciones en Perú y al momento de preguntarle si consideraba su regreso voluntario indicó “*No, fue por la situación que me obligó a regresar*” y señaló que “*la gente solamente se aprovecha de uno en esas ocasiones, como uno es venezolano ya ahí a uno lo discriminan ya por esa parte*”. Por otro lado, la AS2 indicó “*me iba mejor trabajando en la calle que trabajar en la empresa porque, o sea, allá suelen explotar a los extranjeros*” y AS3 “*para esa época en la que yo estuve allá uno tenía las de perder, entonces realmente había que llevar la cosa en sana paz*”. Considerando estas perspectivas, la discriminación es una experiencia dolorosa y desestabilizadora para los migrantes venezolanos y muchas veces una situación que limita su integración plena para obtener oportunidades de empleo,

cabe mencionar que la Organización Internacional para las Migraciones (2019) define la xenofobia como “el conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos que entrañan el rechazo, la exclusión y, a menudo, la denigración de personas por ser percibidas como extranjeras o ajenas a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional.” (p. 256). De esta manera, volver a su país puede parecer una solución, donde se sienten más aceptados y valorados, incluso si eso implica renunciar a las oportunidades que ofrece el país anfitrión. En este sentido, el retorno podría describirse como lo señala la Organización Internacional para las Migraciones (2006) “voluntario, forzoso, asistido y espontáneo”. (p.65)

La nostalgia familiar juega un papel crucial en la decisión de retornar. Estar lejos de la familia y de las tradiciones culturales, consecuencia de una migración forzada, puede generar un profundo anhelo por la conexión familiar y social. De esta manera, AS1 expresó *“mi mamá estaba mal. Me imagino que era la soledad y eso y ahí también tuvo que ver mi regreso pues, hacia acá hacia Venezuela.”* Asimismo, AS2 señaló que su regreso estuvo impulsado por su familia *“Claro, estar con mi familia, estar con mis hermanos, conocer a mis sobrinos, no tener preocupaciones en cuanto a los alquileres y todo eso”*. En este orden de ideas, AS3 indicó *“uno también fingía por decirte algo: ‘estoy bien y todo lo demás’ pero de repente las cosas no eran así”*. Es importante mencionar que Gmelch (1980) (citado en Osorio y Phélan, 2020) exponen “La diversidad de situaciones de carácter adverso son aquellas relacionadas con la falta de redes de apoyo, la dificultad de obtener un empleo, la poca capacidad de adaptación o nostalgia, hechos éstos que los inducen a regresar” (p.122). El apoyo emocional que brinda la familia son aspectos fundamentales del bienestar personal, esto los conduce a no gozar de un pleno desarrollo humano quebrantando su calidad de vida. Esta distancia intensificó su deseo de retorno, ya que el hogar representa no solo un lugar físico, sino también un espacio emocional y de pertenencia.

Desarrollo Humano

El desarrollo humano es un concepto integral que abarca la mejora de la calidad de vida de las personas y su libertad para elegir el rumbo de sus vidas. Sin embargo, en un contexto migratorio, este desarrollo se ve gravemente afectado por diversos factores, como la violencia a los Derechos Humanos, la desigualdad y la economía inestable. En primer lugar, la libertad y calidad de vida se ven comprometidas en situaciones migratorias, el AS1 indicó que no se sentía satisfecho con su nivel de vida, puesto que su trabajo no le daba lo suficiente para ahorrar y solo pagaba servicios, así mismo indicó que no sentía bienestar físico ni emocional “*o sea satisfecho tampoco es que me sentí*”. Por otro lado, el AS2 mencionó que no podía acceder a la educación “*No, muy difícil. Era muy complicado a nivel económico y por el tiempo. Lo que pasa es que hay mucha explotación, entonces no, no iba a rendir*” y el AS3 señaló “*La educación en Perú la vi un poco costosa a nivel de universidades*” y agregó que por la condición de migrante era difícil poder ingresar. De este modo, la Organización Mundial de la Salud (Oms, 1994) (citado en Botero y Pico, 2007) expresa que la calidad de vida “Es un concepto multidimensional y complejo que incluye aspectos personales como salud, autonomía, independencia, satisfacción con la vida y aspectos ambientales como redes de apoyo y servicios sociales, entre otros” (párr.1). Los migrantes venezolanos enfrentan restricciones legales, culturales y sociales que limitan su capacidad para acceder a servicios básicos como la educación y los lleva a aspectos subjetivos que no les permite gozar de una vida plena y libre.

Los Derechos Humanos son fundamentales para el desarrollo humano. Sin el respeto y garantía de estos derechos es difícil lograr un desarrollo humano integral. El AS1 ante el episodio que vivió siendo víctima de xenofobia y discriminación de entes institucionales en Perú, expresó “*me estaban pidiendo también dinero para poder como que quitarme esa denuncia*”. Por su parte, el AS2 pronunció “*otra cosa allá la mayoría de las veces a los venezolanos no le pagan*” y “*no se trabaja ocho horas en Perú se trabajan doce, trece, catorce, hasta dieciséis horas o veinticuatro*

horas.” Se evidencia de esta forma que los migrantes venezolanos a menudo enfrentan violaciones de derechos, como detenciones arbitrarias, extorsiones, violencia y explotación laboral. De este modo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD; 2018) expone que “el desarrollo humano consiste en el desarrollo de las capacidades humanas de todas las personas para poder vivir una vida plena, donde puedan gozar de sus libertades y derechos” (p.1). Los migrantes son titulares de derechos humanos por el simple hecho de ser humanos y estos se violentan a menudo.

La desigualdad es otro factor crítico que impacta el desarrollo humano en un contexto migratorio. Los migrantes a menudo enfrentan múltiples formas de discriminación, ya sea por su origen, raza, género o nivel socioeconómico, lo cual puede resultar en un acceso desigual a oportunidades laborales y educativas. El AS1 luego del lamentable suceso de discriminación quedó en una situación de desigualdad “*no tenía dinero para pagar eso porque ya me habían robado, compré ese teléfono usado, estaba robado y no tenía ni plata para pagar tampoco un abogado y no tenía para pagar tampoco donde vivía, el alquiler, por todo eso que me había pasado y bueno*”. Se evidencia que la discriminación también podría conllevar a la desigualdad y en consecuencia violar derechos fundamentales, como el derecho a la igualdad y no discriminación; los venezolanos a menudo enfrentan estas situaciones en su país de acogida.

Finalmente, una economía inestable puede tener un efecto devastador en el desarrollo humano de los migrantes venezolanos. El AS1 expresó “*Ya no tenía el dinero por los problemas que me habían pasado. A mí me tocó regresarme con dinero que me habían enviado de acá de Venezuela.*” La falta de estabilidad económica afecta no sólo su bienestar inmediato, sino que también su capacidad para planificar a largo plazo. En consecuencia, los expone a una situación de vulnerabilidad afectando su acceso a vivienda, educación y servicios de salud e impulsado su retorno. La teoría de libertades de Sen (1999) sostiene que el desarrollo debe medirse en términos de libertades individuales y la capacidad de las personas para hacer elecciones significativas en

sus vidas, considerando tanto aspectos económicos como sociales y políticos. En este contexto, la calidad de vida se entiende como la posibilidad real de que las personas logren sus objetivos y aspiraciones.

Por otro lado, el enfoque de capacidades de Nussbaum (2012) amplía esta idea al señalar que cada individuo debe tener el potencial de alcanzar capacidades básicas, como la salud, la educación y la participación política, para vivir dignamente. Los migrantes venezolanos en Perú enfrentan múltiples restricciones y vulnerabilidades que afectan su calidad de vida, entre las que destacan el acceso limitado a servicios básicos. Muchos de ellos carecen de servicios como los anteriormente descritos lo que limita significativamente su capacidad para satisfacer necesidades fundamentales y ejercer sus libertades.

Esta situación se relaciona directamente con la teoría de Sen (1999) porque, sin estos servicios, su capacidad para hacer elecciones significativas se ve restringida. Además, la vulnerabilidad económica y la falta de empleo formal impiden que puedan obtener ingresos adecuados, afectando su bienestar social y económico. La exclusión social y la discriminación que a menudo enfrentan también contribuyen a su situación de vulnerabilidad, lo que se manifiesta como una violación de las capacidades que Nussbaum (2012) defiende, que incluyen el respeto y la dignidad. Así, la interconexión entre las teorías de Sen y Nussbaum resalta la importancia de abordar las limitaciones estructurales que enfrentan los migrantes venezolanos en Perú. Mejorar el acceso a servicios básicos y eliminar barreras sociales y económicas es fundamental para que puedan ejercer sus libertades y desarrollar sus capacidades, lo que a su vez mejorará su calidad de vida en un entorno que les presenta considerables desafíos. Una perspectiva integral puede ser clave para diseñar políticas y programas que respondan a las necesidades de esta población vulnerable y les ofrezcan oportunidades reales para reconstruir sus vidas.

Políticas de protección social

Las políticas de protección social desempeñan un papel crucial en la vida de los migrantes venezolanos en Perú, afectando su bienestar y su capacidad para integrarse en la sociedad. La relación entre estas políticas y factores como las políticas migratorias, la seguridad social, la xenofobia y las redes de apoyo es compleja y multidimensional, dado el contexto particular que enfrentan los migrantes. El AS1 reveló que ingresó de manera irregular en el país de Perú *“Allí obviamente entre irregular, pero ya estaba sacando unos permisos y eso de permanencia, pues como tal”*. Por otro lado, el AS2 expresó *“Habían entidades bancarias donde por ser migrante no te dejaban abrir una cuenta. Si creo que lo viví como dos o tres veces”*. Y el AS3 enunció *“para al principio cuando yo llegué para para poder sacar este PTP uno de los requisitos principales eran tener los antecedentes policiales de allá de Perú y eso estaba suspendido por un tema de que ellos estaban como quien dice ‘adecuando un sistema’ porque era tanta la cantidad de personas que requerían de eso que de verdad había que hacer colas hasta de dos días, quedarte en el sitio para poder optar y bueno, este al principio fue fuerte”*.

De allí pues que, las políticas migratorias, que constituyen el conjunto de actos administrativos, medidas, acciones, leyes y también las omisiones institucionales llevadas a cabo por un Estado para regular la entrada, salida o permanencia de población nacional o extranjera dentro de su territorio (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH; 2003), son herramientas esenciales para tratar los diferentes retos que conllevan las migraciones internacionales. Dichas políticas en Perú han evolucionado en respuesta a la crisis migratoria venezolana. Si bien sus esfuerzos, como el Permiso Temporal de Permanencia (PTP), han facilitado el acceso a ciertos derechos y servicios, todavía existen limitaciones que impactan negativamente a los migrantes.

La seguridad social es un aspecto crítico para la integridad y el desarrollo de los migrantes. El AS1 indicó *“Si tú tienes allá un accidente no puedes entrar en un hospital porque no tiene los*

documentos como tal entonces es muy difícil que tú puedas acceder a un hospital, sino una clínica o algo así pagando”. Asimismo, el AS2 expresó “*ya con el carnet de extranjería había muchas más posibilidades de adquirir un empleo, tener una cuenta bancaria, de tener asistencia médica gratuita*”. El AS3 “*trabajando en esta última empresa, yo tenía lo que llamamos aquí el Seguro Social y considero que realmente el tema de salud era muy bueno*”. Para la OIT (s.f.) la seguridad social es:

La protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia (p. 1).

De acuerdo a las voces de los informantes, la integración en el sistema de seguridad social depende de su estatus migratorio y, a menudo, se ven excluidos por la falta de información sobre sus derechos. Que todos puedan acceder a servicios esenciales y gozar de un sistema de seguridad social es vital para que los migrantes puedan contribuir y beneficiarse de los recursos del país, evitando problemas de salud y dificultades económicas que afectan su calidad de vida.

La xenofobia es otro factor que impacta la vida de los migrantes venezolanos en Perú. La percepción negativa hacia los migrantes puede resultar en discriminación y exclusión social, lo que dificulta aún más su acceso a las políticas de protección social. El AS1 señaló que no se relacionó en gran medida con la comunidad de peruana e indicó “*ellos siempre cuando se acercaban a uno más que todo era para discriminar a uno por ser venezolano*”. El AS2 sufrió una escena con su hijo “*si hubo un percance con el niño con una maestra que me lo haló por el bracito y el niño me llegó llorando y la maestra del aula le decía que todos los venezolanos eran malos*”. Y el AS3 reveló la expresión de algunos peruanos “*estos venezolanos tal cosa o no me gustan que los venezolanos están aquí o hay muchos venezolanos en mi país’ eso es lo que mayormente mencionaban los peruanos, pero realmente era muy poco*”. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2020) señala que existe xenofobia cuando se les niega a las

personas “la igualdad de derechos debido a la procedencia geográfica, real o percibida, de dichas personas o grupos, o a los valores, creencias y/o prácticas relacionadas con esas personas o grupos que los hagan parecer extranjeros” (p.16). La xenofobia se alimenta por narrativas que vinculan a los migrantes con la competencia por empleos y recursos, creando un ambiente hostil que afecta su integración. Esta discriminación socava la cohesión social y el respeto a los Derechos Humanos.

Por otro lado, las redes de apoyo son fundamentales para ayudar a los migrantes a enfrentar los desafíos que surgen en su nuevo entorno. Al respecto, el AS1 pronunció “*Sí... una vez, me anotaron en algo así pero nunca llegó la ayuda.*” El AS3 también coincidió “*para cuando yo estuve como tal un programa social o una ayuda no*”. Sin embargo, el AS2 perteneció a un grupo de apoyo y expresó “*muchas asociaciones y le prestaban servicio a las personas con vulnerabilidad, por ejemplo a los venezolanos que no tenían donde vivir, no tenían colchones o no tenían cocina se le hacía una breve encuesta, se le hacía un pequeño censo y salían seleccionados ya sea para ayuda económica o para brindarle recursos*” y también indicó “*Yo recuerdo que cuando trabajaba con esa asociación civil, trabajamos con Hayes, que era... se había implementado una misión de la violencia contra género y me sorprendió muchísimo porque cantidades venezolanas nos decían que cuando ellas querían retornar a nuestra patria las violaban en Ecuador, a ellas, a sus hijos y esas personas tenían mucha ayuda.*”

El acceso a estas redes depende de la vulnerabilidad del migrante. No obstante, el AS1 mostró tener problemas económicos durante su estadía en Perú y nunca recibió dicha ayuda. El gran oleaje de migrantes que se desplazan en condiciones aún más desfavorables conlleva a que la demanda sea muy alta y no todos puedan recibir estos servicios. Cuando las políticas no están bien diseñadas para incluir a los migrantes, se limita la creación de vínculos que faciliten su integración social y económica.

De acuerdo con Mármora (2002), las políticas migratorias son las respuestas del Estado a la problemática migratoria, producto del movimiento masivo de personas a través de fronteras

internacionales y de la percepción que tienen las sociedades que experimentan con mayor intensidad dicho movimiento. Perú, como uno de los principales países de mayor acogida debido al relativo fácil acceso transfronterizo, ha recibido una gran cantidad de venezolanos y el Estado ha implementado medidas para facilitar la regularización y documentación de dicha población, pero esto también ha dificultado su inclusión.

En este orden de ideas, los hallazgos principales del artículo titulado: *El Perú como destino: Percepciones sobre el retorno y la permanencia de los inmigrantes venezolanos*, realizado por Napan (2023), evidencian que el regreso de los nacionales venezolanos está supeditado a que las políticas del Estado aseguren estabilidad económica y una mejor calidad de vida en el país de origen. Asimismo, la permanencia en el Perú depende de las oportunidades laborales y la estabilidad económica que les permita vivir dignamente y apoyar a sus familiares. El abordaje de este estudio en nuestra investigación ha demostrado que efectivamente se necesita la adecuada inclusión de los migrantes en las políticas de protección social para que estos puedan permanecer y lograr la vida que deseen.

CONCLUSIONES

El presente estudio se realizó con el propósito de comprender las experiencias de este grupo, relacionando sus vivencias con las políticas de protección social peruanas y el enfoque de desarrollo humano; a lo largo de esta investigación se abordaron cuestiones críticas en torno a las experiencias de estos migrantes y las políticas adoptadas han influido en su integración y bienestar en el país de acogida. En este apartado, se presentaron las consideraciones finales que sintetizan los hallazgos, así como también la respuesta a los propósitos planteados al inicio, contribuyendo al campo de la Sustentabilidad Social y la Equidad.

En consecuencia, los migrantes venezolanos que han optado por retornar a su país han manifestado una variedad de características y percepciones que reflejan la complejidad de su

experiencia migratoria, quienes llegaron a Perú en busca de oportunidades laborales y mejorar su calidad de vida. A pesar de haber enfrentado numerosos desafíos, tales como la discriminación y la precariedad de las condiciones de vida, expresan que la decisión de retornar a Venezuela está motivada, en muchos casos, por la familia, y afirman que a pesar de enfrentar un contexto de crisis se sienten mejor en su país de origen.

Las percepciones sobre el retorno son, en muchos casos, mixtas. Tal como lo menciona Gmelch (1980) (citado en Osorio y Phélan, 2020). “La diversidad de situaciones de carácter adverso son aquellas relacionadas con la falta de redes de apoyo, la dificultad de obtener un empleo, la poca capacidad de adaptación o nostalgia, hechos éstos que los inducen a regresar” (p.122). Si bien el retorno se ve como una necesidad ante la imposibilidad de sostenerse en Perú, también está impregnado de un sentido de pertenencia y el deseo de reconectar con la familia y la cultura de origen. Sin embargo, este retorno no es una decisión fácil; existe un reconocimiento que las condiciones en Venezuela son difíciles, pero la familiaridad y la esperanza de un futuro en su país a menudo prevalecen sobre la adversidad.

En atención a las políticas de protección social implementadas en Perú, se evidenció que, a pesar de la existencia de marcos normativos que buscan proteger a los migrantes venezolanos, la efectividad de esas políticas fue limitado. Los migrantes expresaron que, aunque se reconocen sus derechos a nivel legislativo, el acceso real a servicios como la educación sigue siendo un desafío.

Las políticas migratorias, son aquellas que constituyen el conjunto de actos administrativos, medidas, acciones, leyes y también las omisiones institucionales llevadas a cabo por un Estado para regular la entrada, salida o permanencia de población nacional o extranjera dentro de su territorio (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH; 2003). De este modo, las instituciones encargadas de implementar estas políticas a menudo enfrentan recursos limitados y una falta de coordinación interinstitucional. Esto agrava la situación de los migrantes, quienes se encuentran en condiciones vulnerables y sin el apoyo adecuado para su adaptación y

desarrollo en un nuevo entorno. Adicionalmente, se observó una percepción de discriminación y xenofobia que exacerbaban su situación de desprotección en el país.

Por todo lo expresado, la investigación ha revelado que las experiencias de interacción de los migrantes venezolanos con la población peruana son fundamentales para comprender su percepción del entorno y su capacidad para ejercer control sobre su vida en un contexto que le es ajeno. Los migrantes describen interacciones mixtas que van desde la solidaridad y la empatía hasta la discriminación y el rechazo. Estas experiencias sociales impactan profundamente en su bienestar emocional y su sentido de pertenencia, influyendo en su capacidad para adaptarse y prosperar en un nuevo ambiente.

Desde la perspectiva de Nussbaum (2012), el grado de control que los migrantes sienten sobre su propio entorno es un componente clave para el desarrollo de sus capacidades. Aquellos que han vivido experiencias negativas de interacción o han sentido rechazo se encuentran en una posición vulnerable, lo que limita su capacidad para tomar decisiones y perseguir sus objetivos.

En cuanto a las narrativas laborales, los migrantes comparten historias de esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de empleo, a menudo en condiciones precarias y sin reconocimiento de sus competencias. A pesar de poseer habilidades valiosas y una fuerte ética de trabajo, se enfrentan a barreras estructurales, como la informalidad laboral y la discriminación, que obstaculizan su desarrollo profesional.

Por último, el análisis de las barreras y oportunidades que han experimentado los migrantes resalta la necesidad de políticas más efectivas que no solo aborden la protección social, sino que también promuevan la inclusión y el reconocimiento de las capacidades de los migrantes. En este sentido, el estudio ilustró la complejidad de la migración forzada, sino que también ha contribuido al cuerpo de conocimientos sobre el desarrollo humano en contextos de desplazamiento y retorno.

Al otorgar voz a los migrantes venezolanos, se ha promovido una comprensión más completa sobre sus necesidades y aspiraciones.

Se destaca la realización de este trabajo como una experiencia profundamente enriquecedora y transformadora. A nivel personal, este proceso me ha permitido ampliar conocimientos académicos sobre la migración y el desarrollo humano y ha fortalecido mi compromiso con el trabajo a favor de los derechos y el bienestar de los migrantes.

REFERENCIAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2020). *Guía sobre Racismo y Xenofobia: Cómo ACNUR puede abordar y responder ante situaciones de racismo y xenofobia que afectan a personas bajo su mandato*. Disponible en: <https://www.acnur.org/media/guia-sobre-racismo-y-xenofobia-como-acnur-puede-abordar-y-responder-ante-situaciones-de>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2023). *Situación de Venezuela*. Disponible en: <https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela>
- Arias, M. (2022). Triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y educación en enfermería*, 40 (2), e03. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-53072022000200003&script=sci_abstract&tlang=es
- Botero, B., y Pico, M. (2007). Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en adultos mayores de 60 años: Una aproximación teórica. *Hacia la Promoción de la Salud*, 12 (1), 11-24. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3091/309126689002.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (s.f.). *Protección social*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/subtemas/proteccion-social#>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas* [Documentos de proyectos] Disponible en:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44021-proteccion-social-migracion-mirada-vulnerabilidades-lo-largo-ciclo-la-migracion>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2003). *Opinión consultiva solicitada por los Estados Unidos Mexicanos sobre la condición jurídica y derechos de los migrantes indocumentados.* Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2351.pdf>

León, L. (2015). *Análisis económico de la población demográfica.* Disponible en: <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>

Ley del Seguro Social (Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley N° 6266). (2008). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 38.991, extraordinario.

Mármora, L. (2002). Las políticas de migraciones internacionales. Ediciones Paidós.

Napan, K. (2023). El Perú como destino: Percepciones sobre el retorno y la permanencia de los inmigrantes venezolanos. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 22 (1), 609-642. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/lys/v22n1/2413-2659-lys-22-01-609.pdf>

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano.* Disponible en: <http://ciberinnova.edu.co/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/teorias-contemporaneas-trabajo-social/lecturas/Crear%20capacidades.pdf>

Nussbaum, M., y Sen, A. (1996). *La calidad de vida.* Fondo de Cultura Económica.

Organización Internacional para las Migraciones. *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020.* Disponible en: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>

Organización Internacional para las Migraciones, (2006). *Glosario sobre migración.* Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/anexo4.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2019). Glosario de la OIM sobre migración. Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. (s.f). *Hechos concretos sobre la Seguridad Social.* Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf

Ortega, C. (s.f). ¿Qué es la codificación de datos en una investigación? Disponible en: <https://www.questionpro.com/blog/es/codificacion-de-datos-en-una-investigacion/>

Osorio, E., y Phélan, M. (2020). Migración venezolana. Retorno en tiempos de Pandemia (COVID 19). *Espacio Abierto*, 29 (4), pp. 118-138. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/122/12265803010/12265803010.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano*. Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/2018humandevelopmentstatisticalupdateespdf.pdf>

Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Revista do Centro de Educação*, 31 (1), 2006, pp. 11-22. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad* (Esther Rabasco y Luis Tohari, Trads.). Planeta.

Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20. <https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>